



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR. 2004

RES. H. N° 155 - 04

EXPT.E. N° 5.040/03. -

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Susana Inés Fernández, docente responsable de las asignaturas "Psicología y Aprendizaje" y "Teorías del Aprendizaje", por la cual solicita autorización para extender el dictado de las materias hasta fines del mes de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa que como consecuencia de haber comenzado tardíamente el dictado de las materias, no ha sido posible completarla en su totalidad;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja dar curso favorable al pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 030/04, teniendo en cuenta el visto bueno de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja; hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

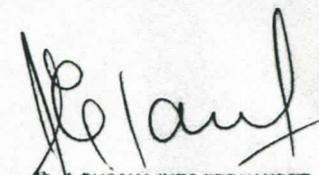
(En sesión ordinaria del día 24-02-04)

RESUELVE:

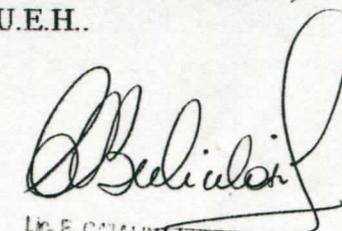
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de las asignaturas "Psicología y Aprendizaje" y "Teorías del Aprendizaje", a cargo de la Prof. Susana Inés Fernández, hasta el 30 de abril de 2004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Susana Fernández, alumnos interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

022-04

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECONA  
Facultad de Humanidades - UNSa